

**SESIÓN ORDINARIA****DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEUNED.**

**ACTA QUINTOS VEINTICUATRO** de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, **SESIÓN ORDINARIA**, efectuada el catorce de agosto del dos mil diecinueve, convocada a las trece horas, dando inicio a las trece horas y dos minutos, en la oficina de la FEUNED, cincuenta metros de la entrada principal de la UNED, detrás de la POPS, Sabanilla de Montes de Oca en San José, con la presencia de los siguientes miembros: Presidente, Older Montano García; Vicepresidencia, Ligia Elena Matamoros Bonilla; Secretaria de Actas, Melissa Rojas Naranjo; Tesorería, Silvia Sosa Ortiz; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Milagro Flores Gonzales Vargas; Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación, Fredy Velásquez Suárez; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Vanessa Monge Solano; Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano; Fiscal, Benjamín Gómez Rodríguez. **CAPITULO I: Artículo # 1.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. Older Montano, presidente de la FEUNED realiza la bienvenida a los miembros de Junta Directiva de la FEUNED. **Artículo # 2. Comprobación de quórum:** Se cuenta con quórum, como lo que establece el estatuto de la FEUNED, con la ausencia de Ana Patricia Montoya Castro; quien envía la siguiente justificación: Aclaración de Situación personal y envió de guía de proyectos: Miembros de Junta Directiva y de Asociaciones de Estudiantes; Buenas noches, como Representante Estudiantil y miembro de la Junta Directiva en el puesto de la Secretaria de Proyectos, elegida en la pasada

Asamblea del dos de Junio del presente año, es mi deber rendirle cuentas de acciones en el puesto, mi intención y compromiso ha sido enviarles un informe lamentablemente me fue imposible por razones que más adelante aclararé, con el fin de aclarar cualquier inconveniente que se pueda haber presentado durante el periodo de mi ausencia procedo a informar mi situación personal actual, el pasado catorce de julio perdí mi casa con todos mis bienes materiales, debido a un siniestro incendio sufriendo algunas quemaduras en mis manos, debido a las secuelas de tan dolorosa experiencia, no me ha sido posible reintegrarme a las labores propias que me fueron asignadas, no encontraría palabras para describirle los pormenores que me han tenido ocupada ni las vicisitudes enfrentadas, por tal razón les pido disculpas y su comprensión de esta manera justifico así mi ausencia tanto a las sesiones de Junta Directiva como a las responsabilidades que estas me atañan, espero de todo corazón incorporarme a mis labores en el transcurso de la otra semana, adjunto guía de solicitud de proyectos, agradeciendo de antemano, se despide Ana Patricia Montoya. Dada situación presentada a la compañera se somete a votación la justificación: **Inciso # 1.1.** Aprobar la justificación de Ana Patricia Montoya. Unánime, **ACUERDO EN FIRME.** **Inciso # 2.** Se somete a votación que todos los acuerdos tomados en esta Sesión queden en Firme. Unánime, **ACUERDO EN FIRME.** **Artículo # 3.** Aprobación de Agenda 524. Se da lectura a la agenda: **CAPITULO II: Visitas. Artículo # 1:** Lic. Aurora Hernández, Asesora Legal FEUNED. **CAPITULO III: CORRESPONDENCIA: Artículo # 1.** Willem Kryn Van Zoelen Villarreal, Asunto: Beca. **Artículo # 2.** Massiel Arroyo Sibaja, Asunto: Solicitud de Reunión. **Artículo # 3.** Asoes Guápiles, Asunto: Solicitud. **CAPITULO IV: PUNTOS A TRATAR. Artículo # 1. Presidencia. Inciso**

# 1. Dictamen de Minoría sobre la Propuesta de Reforma del artículo # 5 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones. **Artículo # 2. Vicepresidencia. Artículo # 1.** Actualización de Información. **Artículo # 3. Tesorería. Inciso # 1.** Modificación presupuestaria. **Inciso # 2.** Contratación Alimentación Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 2019. **Inciso # 3.** Justificación ASOES San Isidro. **Inciso # 4.** Justificación ASOES Corredores. **Inciso # 5.** Justificación ASOES San Marcos. **Inciso # 6.** Justificación ASOES Santa Cruz. **Inciso # 7.** Contratación de Hotel para el cuatro ENEU del 2019. **Artículo # 4. Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso # 1.** Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación e Líderes de la FEUNED. **Artículo # 5. Secretaria de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. Inciso # 1.** ENEU. **Artículo # 6. Secretaria Asuntos Nacionales e Internacionales. Inciso # 1.** Visita a la Reforma. **CAPITULO V: PUNTOS VARIOS. Artículo # 1.** Situación con la Secretaría de Proyectos. **CAPITULO VI: DESTITUCIONES. CAPITULO VLI: NOMBRAMIENTOS. CAPITULO VIII VIÁTICOS.** Se somete a votación la aprobación de la agenda. **Inciso # 1.** Aprobar la agenda quinientos veinticuatro, a la sesión de Junta Directiva de la FEUNED. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO II: Visitas. Artículo # 1:** Lic. Aurora Hernández, Asesora Legal FEUNED. Se incorpora la Asesora Legal de la FEUNED, Aurora Hernández, quien informa: La Asociación de Estudiantes de Bibliotecología de la UNED esta vencida, ya realizaron Asamblea aunque está pendiente el envío del acta con correcciones incorporadas; Asociación de Estudiantes Universitarios del CeU de la UNED de Cañas, Guanacaste está pendiente **reponer libro de actas de Junta Directiva y pedir nuevo de Asambleas;** Asociación Estudiantil de la

UNED de Cartago, está próxima a vencer, y le faltan libros; Asociación de Estudiantes del Centro de la UNED en Corredores, está por vencer. **Una vez inscrita, reponer Libro de Actas de Junta;** Asociación de Estudiantes a Distancia de Criminología para el Siglo XX, el presidente de esta Asociación renunció; Asociación del cuarto Centro Universitario de la UNED (Alajuela), venció, realizaron Asamblea, está pendiente el envío de esta Acta; Asociación de Estudiantes a Distancia del Décimo Séptimo CeU (OROTINA), venció, realizaron Asamblea, está pendiente el envío de ésta Acta; Asociación de Estudiantes del CeU de la UNED de Guápiles, venció, realizaron Asamblea, está pendiente el envío de esta Acta; Asociación de Estudiantes a Distancia de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, esta Asociación está vencida y en proceso de realizar Asamblea; Asociación de Estudiantes a Distancia de la carrera de Ingeniería Agronómica, ésta Asociación está en proceso de reponer los libros de actas; Asociación de Estudiantes de la carrera de Gestión Turística Sostenible de la UNED, esta Asociación debe reponer **Libro de Actas de Junta Directiva. Remitir acta de asamblea extraordinaria;** Asociación Estudiantil de la UNED de San José, Esta por vencer; Asociación Santacruceña de Estudiantes a Distancia, esta Asociación debe remitir el Acta de la Asamblea que realizaron; Asociación de Estudiantes del CeU de la UNED de Acosta , debe remitir los documentos para la legalización de los libros; Asociación de Estudiantes del CeU de la UNED de Pavón, esta Asociación debe remitir el Acta de la Asamblea Extraordinaria que realizaron, Estos son los principales casos con las Asociaciones, además se está trabajando en conjunto con la Comisión de Enlace Institucional en el artículo número cinco y en el Reglamento de Representantes Estudiantiles ante AUR. Older Montano hace uso

de la palabra; voy a hacer lectura de un correo para que, por favor se refiera en actas: Situación con el pago del fallo judicial a Marisol Cortes. Buenas tardes, compañeros de Junta Directiva de la UNED, según y me ha dicho la señora Lic. Aurora Hernández, abogada, me iba a girar el dinero correspondiente al fallo judicial para el día de hoy, es decir, el cinco de agosto, sin embargo, al día de hoy no se ha realizado dicho pago por lo que ésta semana estaré procediendo a dejar en los bancos, el embargo de las cuentas a nombre de la UNED dónde son depositados el arancel de cuota estudiantil para la Federación de Estudiantes según lo establece el convenio UNED-FEUNED de igual manera un oficio por desacato a una orden judicial en los juzgados correspondientes, agradezco que de aquí a más tardar el día viernes nueve se me esté informando del pago, de lo contrario para proceder. Gracias, Marisol Cortez Rojas. Vía correo electrónico Aurora Hernández responde desde el correo de asesoría Legal de la FEUNED: debido a una situación imprevista de gravedad me fue completamente imposible realizar el pago a la señora Cortez, el mes pasado como era mi propósito y así lo informe, estoy haciendo todas las gestiones necesarias para completar el total y poder efectuar el pago durante la segunda quincena de este mes, me disculpo sinceramente, pero de verdad no me fue posible, saludos. Aurora Hernández hace uso de la palabra: yo reitero lo indicado en el correo haría todo lo posible para que al final de mes esté realizando el pago. Con lo anterior, se retira la Licenciada Aurora Hernández. **SE TOMA NOTA.**

**CAPITULO III: CORRESPONDENCIA: Artículo # 1.** Willem Kryn Van Zoelen Villarreal, Asunto: Beca. Se da lectura a los correos: Estimados profesores de la Escuela de Ciencias de la Administración, Personalmente me introduzco: soy Willem Kryn van Zoelen Villarreal tengo veintidós años de edad, soy estudiante

regular de la UNED de Heredia. Actualmente estoy tratando de terminar el Diplomado de Administración de Empresas y tengo deseo de seguir con el Bachillerato con énfasis en Negocios Internacionales y, Dios mediante, sacar la licenciatura, pero estoy en necesidad de una ayuda. Antes de ingresar a la UNED en Heredia, yo inicié mis estudios de Administración en el dos mil quince en la Universidad de Costa Rica sede Guanacaste. Aprobé varios cursos que me pregunto, si serán posible de reconocer con el plan de estudios de la UNED. También debo de anunciar que lamentablemente mi padre falleció el siete de julio del dos mil diecinueve y mi mamá como mi persona dependíamos económicamente de él. De momento desconozco si mi mamá y yo podemos sufragar los costos de la matrícula de los cuatrimestres que nos siguen por delante. Por desgracia también debo confesar que llevo poco más de un año en atención psicológica y psiquiátrica porque se me ha dificultado retener y aplicar los procesos de aprendizaje. Me avergüenza admitir que necesito ayuda en estos tiempos difíciles en los cuales deseo con muchas ganas seguir adelante con mi mamá. Un saludo cálido, Willem Kryn van Zoelen Villarreal. Además, Allan Fabrizio Castillo, envía el siguiente correo: Estimados profesores de la Escuela de Ciencias de la Administración, Abajo podrá leer el email del estudiante Willem Kryn van Zoelen Villarreal, quien ha solicitado guía a dos profesores para ver las opciones, sin respuesta a la misma. El joven tuvo la buena intención de ir en un “paso a paso”, por eso consideró que lo primero (por respeto) era comunicarse con los profesores. Mi criterio objetivo es que realmente no tienen dicha información pues no es de su normal competencia. Ahora bien, Willem es estudiante dependiente de su padre quien después de veinticinco días en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital

San Vicente Paul, falleció el pasado siete de julio. Ante esta situación, no pueden sufragar los gastos siquiera de matrícula para este cuatrimestre, y no han tenido la oportunidad de gestionar beca especial o extraordinaria (vía horas estudiante o similar) con el fin de seguir estudiando y además de cumplir con los requisitos de la CCSS para la pensión por orfandad. Agradezco sus gentiles oficios para guiar a este estudiante con la mayor celeridad posible (cuyas notas no han sido óptimas por su situación psiquiátrica y psicopedagógica, sumado a la larga enfermedad crítica de Don Wim, su padre) y poder tramitar la petición de beca extraordinaria de manera inmediata y/u opción efectiva. Cabe mencionar que esta es una familia muy unida, a quien conozco plenamente y destaco sus valores humanos y morales, siendo Don Wim el pedestal de desarrollo y afecto para todos y el shock supera palabras. Las enfermedades de Willem se vienen tratando desde hace más de dos años y con apoyo de médicos especializados se ha atendido mejor desde el año pasado; pero la necesidad de acompañamiento psico-pedagógico es contundente porque es un proceso extremadamente lento, pese a ser un joven con una capacidad intelectual y emocional muy por encima de la media; su esfuerzo fue aplastado por sus situaciones y efectos iniciales de los tratamientos. Posterior a esto llega el siguiente correo donde se remite el caso a la Federación de Estudiantes: Mi nombre es Marisol Cortés, he recibido este correo. He sido representante estudiantil y considero que puedes buscar ayuda con la Federación de estudiantes, con la Defensoría Estudiantil y con la Dirección de Asuntos Estudiantiles. Para ver que se puede hacer, inclusive le voy a copiar a Don Federico Li y don Federico Quesada quienes están de directores de la Escuela de Ciencias de la administración, a ver que se puede hacer al respecto. Saludos y espero que puedan ayudarle al

estudiante. Older Montano hace uso de la palabra: El día de hoy Raquel Zeledón, envía el siguiente correo "Buenas tardes, se procedió a asesorar al estudiante". Es decir, después de que Marisol remite el correo Raquel Zeledón indica que ya realizaron la asesoría al estudiante. **SE TOMA NOTA. Artículo # 2.** Massiel Arroyo Sibaja, Asunto: Solicitud de Reunión. Se da lectura a la nota: Hola, Junta Directiva de la Federación de Estudiantes: Reciban un saludo caluroso, mi nombre es Massiel Arroyo Sibaja, trabajo como tutora e investigadora en el CINED, Centro de Investigaciones en Educación de la ECE. Como parte de la atención al estudiantado estamos planteando desarrollar cursos o talleres cortos para reforzar las habilidades en investigación del estudiantado a nuestro cargo. Las temáticas que queremos desarrollar incluyen formato APA, estrategias de búsqueda en Internet, redacción de investigaciones, entre otros. Para realizar estas capacitaciones se está proponiendo que se realicen por centro universitario según necesidad del estudiantado y para esto queríamos solicitar su apoyo para la difusión de las capacitaciones, ya que hemos visto que muchos estudiantes no logran acceder a la información de las capacitaciones. De ser posible, me gustaría reunirme con la persona encargada de la comunicación con el estudiantado para dialogar sobre la posibilidad de que ustedes como Federación que vela por el desarrollo académico pueda ayudarnos a difundir este material. Mi jornada en el CINED es de siete am a tres y media, puedo reunirme en las instalaciones en el momento oportuno para las partes. Quedo atenta a la respuesta de la Federación o bien de la persona encargada para ver si logramos coordinar el apoyo de ustedes para difundir estas actividades entre el estudiantado. Saludos cordiales. Massiel Arroyo Sibaja. Considerando lo anterior, se somete a votación: **Inciso # 1.** Reunirse con Massiel



Arroyo Sibaja, el día miércoles veintiuno de agosto, al ser la una de la tarde, en las instalaciones del CINED. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 3.** Asoes Guápiles, Asunto: Solicitud. Se da lectura a la nota: Estimados directivos, Reciban un cordial saludo de parte de la nueva junta directiva de la Asociación de Estudiantes de Guápiles. La presente es para solicitarles respetuosamente colaboración y ayuda en los siguientes dos puntos: Tomando en cuenta que de los cinco puestos de junta directiva, cuatro somos estudiantes de primer ingreso, y no contamos con el conocimiento necesario en formato, presentación y redacción que exige la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia en cuanto a la entrega de documentos en tiempo y forma, requerimos una capacitación a la mayor brevedad para desempeñar nuestras funciones y procedimientos como directivos en forma satisfactoria. Ya que tenemos una gran disponibilidad de aprender para lograr el impacto y beneficio que se espera de nosotros en los próximos dos años. Cabe agregar que la vocal nombrada en la asamblea del mes de julio presentó su renuncia, por lo que no se contempla ese puesto por el momento. Debido a que la junta debía mandar el plan borrador a más tardar el treinta y uno de julio del año en curso y tomando en cuenta que nuestra gestión comenzó el pasado 01 de agosto del dos mil diecinueve, sin olvidar la necesidad de contar con el apoyo idóneo para realizar el POA dos mil veinte, le solicitamos su colaboración en este tema tal como lo manifiesta el Reglamento De La Desconcentración Presupuestaria para el Fortalecimiento del Movimiento Estudiantil por medio de las Asociaciones de Estudiantes adscritas a la FEUNED en el capítulo II, artículo siete. Falta de presentación del plan de desconcentración. Confiamos en su comprensión a dichas solicitudes y que sabrán guiarnos por el

camino correcto a fin de beneficiar a los estudiantes de nuestra región. Cordialmente. Alexander Meijer Hernández, Presidente. Considerando la anterior solicitud se somete a votación: **Inciso # 1.** Enviar por medio de correo Electrónico el enlace de los diferentes reglamentos de la FEUNED, a la Asociación de Guápiles. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso # 2.** Solicitarle a Tesorería de la FEUNED que coordine una reunión virtual con la Asociación de Guápiles para evacuar las dudas existentes. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO IV: PUNTOS A TRATAR. Artículo # 1. Presidencia. Inciso # 1.** Dictamen de Minoría sobre la Propuesta de Reforma del artículo # 5 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones. La propuesta de modificación es la siguiente: "El Consejo Universitario tendrá las Comisiones de trabajo permanentes que determine con el voto afirmativo de las dos terceras partes de sus miembros, las Comisiones permanentes estarán integradas por al menos tres miembros electos por la Asamblea Plebiscitaria, y el Concejal Representante Estudiantil" La variable en la propuesta con relación al acuerdo original es que en el acuerdo original decía: "Un Representante Estudiantil designado por la FEUNED", si se aprueba de esta forma delimita que la representación será realizada únicamente por el Concejal Estudiantil y no por cualquier estudiante que nombre la FEUNED. En este momento en las Comisiones asisten dos Representantes Estudiantiles, un miembro nombrado por FEUNED y el presidente de la FEUNED, como Concejal en caso de que se apruebe del modo que propone la Comisión únicamente podría participar de las Comisiones el Presidente o un estudiante a quien éste delegue. Debemos realizar un dictamen de minoría para que este acuerdo no se apruebe bajo estos términos, por lo cual se trae el tema a Junta Directiva para que tomemos como acuerdo, en este

momento ya se envió uno, pero únicamente como Presidencia de la FEUNED, el cual indica: "Considerando: a) Lo establecido en los incisos C y CH del artículo dieciséis del Estatuto orgánico referente a la conformación del Consejo Universitario los cuales indican: c) Cuatro Miembros internos electos por la Asamblea Universitaria Plebiscitaria, de los cuales habrá por lo menos uno de cada Vicerrectoría, quienes no podrán ejercer simultáneamente el cargo de Concejal con el de Vicerrector, Director o Jefe de Oficina sea electo al Consejo Universitario, se le concederá licencia en su plaza en propiedad hasta por el tiempo de su nombramiento como Concejal, con pleno respeto a sus derechos laborales y salariales. En el medio tiempo que no corresponda a las funciones propias de Concejal, deberán asumir las funciones que les asigne el superior inmediato respectivo y que sean compatibles con su formación académica. ch) Un representante estudiantil electo por el organismo oficial de ese sector. Los Vicerrectores y el Auditor podrán asistir a las sesiones del Consejo Universitario con derecho a voz. En las sesiones especiales a las que se refiere el artículo 20, participarán con voz y voto el Ministro de Educación Pública y el Ministro de Planificación Nacional y Política Económica. b) Lo establecido en el artículo diecisiete del Estatuto orgánico, referente a las cualidades que deben cumplir los miembros externos internos y el representante Estudiantil ante el Consejo Universitario. c) Todos los miembros del Consejo Universitario una vez juramentados por la autoridad o instancia competente como miembro del órgano máximo de la Universidad tienen las mismas funciones responsabilidades y derechos de acuerdo con la normativa interna y externa. d) Lo establecido en el artículo veinticinco en el inciso uno del Estatuto Orgánico, en lo que interesa indica:

"El Consejo Universitario es el órgano directivo superior de la Universidad. Le corresponden las siguientes funciones: l) Crear comisiones de trabajo con los miembros de su seno o personas ajenas al Consejo. e) El acuerdo del Consejo Universitario aprobado en sesión mil cuatrocientos cuarenta y cinco-dos mil, Artículo uno, Inciso uno, efectuado el diecisiete de mayo del dos mil, referente a la incorporación de los estudiantes en los órganos colegiados de la Universidad esta vigente. f) Lo indicado en lo puntos tres y cinco del acuerdo del Consejo Universitario aprobado en la sesión mil cuatrocientos cuarenta y cinco, dos mil, artículo uno, inciso cinco efectuado el diecisiete de mayo del dos mil, en el cual en lo que interesa indica: La FEUNED manifestará a la Secretaria del Consejo Universitario en cuales órganos habrá de participar. La Secretaria del Consejo Universitario mantendrá una nómina de los cuerpos Colegiados que existan en la UNED, con indicación de los nombres de las personas que lo integran y los plazos de sus nombramientos. g) En atención a los puntos tres y cinco del Acuerdo del Consejo Universitario de la sesión mil cuatrocientos cuarenta y cinco- dos mil, artículo uno, inciso cinco. Una vez aprobado el reglamento de Fondo FEUNED de la Federación de Estudiantes de la UNED, se remite a partir del dos mil dos diferentes oficios de la Secretaría del Consejo Universitario sobre los nombres de los Representantes Estudiantiles que integran cada una de las Comisiones permanentes del Consejo Universitario y otras Comisiones Institucionales. h) En todas las Comisiones del Consejo Universitario se integra un Vicerrector o Vicerrectora en Representación del Rector Titular, a pesar de que los cuatro miembros Internos del Consejo son electos en representación de una Vicerrectoría, así mismo se integran personas ajenas al Consejo. Si bien anteriormente se leyó que en el Consejo Universitario habrá representantes de las

diferentes Vicerrectorías, también en las Comisiones asisten Vicerrectores, habiendo también doble representación. i) desde el año dos mil el Consejo Universitario promovió y acordó en sesión mil cuatrocientos cuarenta y cinco, artículo uno, inciso cinco, efectuada el diecisiete de mayo, del dos mil: La incorporación de los Estudiantes en diferentes órganos Comisiones y Consejos de la UNED que permitan involucrar y desarrollar el movimiento estudiantil como contribución al logro de los objetivos institucionales, producto de ello desde entonces en todas las comisiones del Consejo Universitario se integra un Representante Estudiantil designado por la Junta Directiva de la FEUNED, independientemente del representante ante el Consejo Universitario, el cual es electo por la Asamblea General de la Federación de Estudiantes establecido en el Estatuto de la FEUNED. j) La propuesta de Reforma del Artículo número cinco del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones elaborado por la Comisión Especial nombrada por el Consejo Universitario, en sesión dos mil setecientos veintidós- dos mil diecinueve, artículo seis- A, celebrada el catorce de marzo del dos mil diecinueve, por lo tanto en nuestra condición de máximo órgano de la Representación Estudiantil, según el Estatuto, solicitamos a este órgano colegiado mantener la Representación Estudiantil en las Comisiones Permanentes de Trabajo del Consejo Universitario en los mismos términos que se establecen en el artículo cinco del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones, vigente en atención al acuerdo del Consejo Universitario aprobado en la sesión mil cuatrocientos cuarenta y cinco- dos mil, artículo uno, inciso cinco, efectuada el diecisiete de mayo del dos mil, por cuanto la reforma que propone la Comisión Especial citada, pretende eliminar dicha representación de la participación

Estudiantil en la toma de decisiones que realizan las Comisiones del Consejo Universitario. Considerando lo anterior, se somete a votación. **Inciso # 1.1.** Comunicar el anterior dictamen de minoría, al Consejo Universitario. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 2. Vicepresidencia. Inciso # 1.** Actualización de Información. En la página, de la FEUNED hace falta subir uno de los reglamentos aprobados en la anterior Asamblea, el Reglamento de Representantes en el Exterior, por lo cual sería bueno se actualizara esta información, también existe un error en la pagina ya que en la parte que indica la conformación, indica Junta Directiva y menciona a todos los miembros de Junta Directiva, de TEEUNED y Comisiones; es decir, no está desglosado, sería importante distribuir mejor la información y desglosar cada una de las instancias que conforman a la FEUNED, considerando lo anterior, se somete a votación: **Inciso # 1.1.** Solicitarles a Fredy Velázquez actualice la información de la pagina de la FEUNED. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 3. Tesorería. Inciso # 1.** Modificación presupuestaria. Se solicitó aumentar la partida de viáticos dentro del país, por cuatro millones setecientos treinta y nueve mil novecientos noventa y seis colones y la subpartida de Actividades de Capacitación, por quinientos mil colones colones. Si se aprueban las modificaciones éstas se reflejarían el día lunes a las respectivas partidas. **SE TOMA NOTA. Inciso # 2.** Contratación alimentación Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 2019. En la anterior sesión se acordó realizar la correspondiente tramitología en Contratación y Suministros, donde ya enviaron el correo indicando que ya fue aprobada y asignada la contratación de los almuerzos al catering de doña Vivi. **SE TOMA NOTA. Inciso # 3.** Justificación ASOES San Isidro. Por este medio presentamos una justificación por una actividad no ejecutada

que estaba prevista para el primer semestre: Implementos de botiquín para grupo representativo de futbol sala femenino y masculino, por un monto de ciento treinta mil colones, se desea cambiar el tiempo de ejecución para el segundo semestre del año en curso, se pretende hacer la compra en el mes de agosto, esto porque se estaba gestionando una donación para adquirir una caja plástica hermética, para emplear como botiquín dichosamente ya se cuenta con una respuesta positiva con respecto a la donación, por lo que podremos complementar el botiquín con los materiales anteriormente propuestos agradecemos la atención y comprensión para poder realizar esta actividad. Considerando lo anterior se somete a votación: **Inciso # 3.1.** Aprobar el cambio de fecha de la actividad para el mes de agosto. Unánime, **ACUERDO EN FIRME.** **Inciso # 4.** Justificación ASOES Corredores. Envían la solicitud autorización para cambiar fecha de la actividad número seis denominada taller de movimiento estudiantil, solicitan trasladar la actividad para el mes de agosto del presente año, es únicamente cambio de fecha. Considerando lo anterior, se somete a votación: **Inciso # 4.1.** Aprobar la solicitud de modificación de fecha de la actividad taller de movimiento estudiantil, a realizarse en el mes de agosto. Unánime, **ACUERDO EN FIRME.** **Inciso # 5.** Justificación ASOES San Marcos. Solicitan el cambio de fecha para la ejecución de la actividad taller de primeros auxilios, programada para el mes de julio, sin embargo, ésta se complicó ya que se pidió colaboración con la Cruz Roja de San Marcos de Tarrazú, no obstante, faltando una semana para realizar el taller no se habían tenido noticias de parte de ésta y al quedar tampoco tiempo para pedir ayuda a otro comité se decidió trasladarlo para el mes de septiembre. Considerando lo anterior, se somete a votación: **Inciso # 5.1.** Aprobar la solicitud de cambio de fecha para el taller de

primeros auxilios para el mes de septiembre. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso # 6.** Justificación ASOES Santa Cruz. Solicitan el cambio de fecha para la actividad: equipo diverso, estaba programado para que se realizara en el mes de junio, la solicitud se debe a que por motivos de tiempo y otros asuntos externos imposibilitó su ejecución en el plazo establecido, durante el mes de junio, por lo cual solicitan la aprobación de la reprogramación al mes de agosto, se pretende realizar la compra de un percolador. **Inciso # 6.1.** Aprobar la solicitud de cambio de fecha para la actividad equipo diverso para el mes de septiembre. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso # 7.** Contratación de Hotel para el cuatro ENEU del 2019. Se encuentra en proceso la contratación del Hotel, es necesario realizar la aclaración en el contrato, si requerimos que se brinde alimentación ya sea vegana o vegetariana, por lo cual es necesario que se realice la especificación. Por consiguiente, se somete a votación: **Inciso # 7.1.** Realizar la aclaración en el proceso de contratación del hotel, especificando que se brinde alimentación tanto vegetariana como vegana, según sea necesario. Unánime, **ACUERDO EN FIRME.**

**Artículo # 4. Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso # 1.** Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes de la FEUNED. Se debe definir lo que ocurrirá con la Comisión de Capacitación y Formación de Líderes, ya que Jessica la estudiante recientemente nombrada renunció, únicamente queda nombrado Marko. Older, Hace uso de la palabra: La Comisión a trabajado mejor desde el nombramiento de Yami como Coordinadora. Yamileth Solís Lezcano, hace uso de la palabra: Se habló con Marko para presentar una propuesta ante la Junta Directiva, la misma consiste en: realizar reuniones cada quince días con el fin de organizar detalles faltantes para las giras,



realizar teletrabajo de ser necesario, para cumplir los objetivos de la Comisión y el indica que estaría de acuerdo en no cobrar boleta, en dado caso que no se nombre a otro estudiante. Ligia Matamoros hace uso de la palabra: a mí me parece mal, que la Junta decida que un estudiante no pueda cobrar subsidios, cuando únicamente por no completar el quórum, ya que es aprovecharse del trabajo del estudiante sin brindar ningún incentivo, son los derechos de los estudiantes. Yamileth Solís Lezcano, hace uso de la palabra: Yo si creo que la Comisión pueda sacar el trabajo, así como está. Milagro Flores: Hace uso de la palabra. Nombrar a otro estudiante a aprender desde cero sería un mayor gasto de recursos que productivo, a estas alturas del año. Otra solución es nombrar a Yamileth como parte de la Comisión, para que puedan cumplir con quórum y que Marco cobre su boleta de subsidios. Considerando lo anterior se somete a votación: **Inciso #1.1.** Trasladar el punto a nombramientos. Votos a favor cuatro (Ligia Matamoros, Vanessa Monge, Milagro Flores, Melissa Rojas) votos en contra cuatro (Older Montano, Fredy Velásquez, Silvia Sosa, Yamileth Solís) Por consiguiente se aprueba la propuesta de acuerdo. Silvia Sosa Hace uso de la palabra: Mencionan que Marco está a favor de trabajar sin cobrar la boleta de subsidios, se le puede solicitar que envíe un correo expresándolo. Se somete a votación: **Inciso #1.2.** Trasladar el tema a destituciones. Votos a favor uno (Ligia Matamoros) Votos en contra seis (Milagro Flores, Vanessa Monge, Fredy Velásquez, Silvia Sosa, Older Montano, Melissa Rojas) Abstenciones una (Yamileth Solís) Se justifica la no destitución del Marco, ya que ha venido realizando su labor. Considerando que con los insumos presentes no se tomo ningún acuerdo, se dejará la Comisión trabajando como hasta la fecha, a espera de una nueva propuesta. Con respecto a las camisetas que se compraron para la

comisión se acuerda. **Inciso # 1.3.** Entregar una de las camisetas a Marco y guardar las otras dos restantes. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 5. Secretaria de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. Inciso # 1.** ENEU. Se envió un formulario a los miembros de Junta Directiva, el fin de este es publicarlo con el fin de que los estudiantes interesados en participar del ENEU se inscriba, se realizaron varios aportes, considerando lo anterior se somete a votación: **Inciso # 1.1.** Aprobar la difusión del formulario con las incorporaciones. Unánime, **ACUERDO EN FIRME.** Con respecto a los periodos de divulgación y cierre de inscripción se somete a votación: **Inciso # 1.2.** Enviar el Link de inscripción a las Asociaciones afiliadas a partir del dieciséis de agosto, al público en general a partir del diecisiete de agosto, y realizar el cierre de la inscripción el día veintiséis de agosto al ser las once y cincuenta y nueve minutos de la noche. Unánime, **ACUERDO EN FIRME.** Con respecto a la distribución de los espacios a concurso, y con el fin de buscar una mayor inclusión de los estudiantes que en su trayecto académico no han participado anteriormente de un ENEU, se somete a votación: **Inciso # 1.3.** Aprobar un espacio por Asociación afiliada a la FEUNED. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso # 1.4.** Aprobar la participación de un miembro por Comisión Interna de la FEUNED. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso # 1.5.** Invitar al TEEUNED a participar del ENEU con la representación de uno de sus miembros. Votos a favor cinco (Ligia Matamoros, Milagro Flores, Vanessa Monge, Yamileth Solís, Older Montano) Votos en contra uno (Silvia Sosa) Abstenciones dos (Fredy Velásquez, Melissa Rojas) **ACUERDO EN FIRME. Inciso # 1.5.** Aprobar la participación de los nueve miembros de Junta Directiva. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso # 1.6.** Aprobar la participación de nueve miembros de Junta Directiva

de la FEUNED. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso # 1.7.** Trasladar la invitación al Fiscal de la FEUNED, a participar del ENEU. Unánime, **ACUERDO EN FIRME.** Se realiza la aclaración que se debe confirmar la participación antes del veintisiete de agosto vía correo electrónico. Unánime, **Inciso # 1.8.** Los restantes treinta y cuatro espacios sean rifados **ACUERDO EN FIRME. Inciso # 1.9.** Realizar la primera selección de participantes mediante una transmisión en vivo a realizarse el día veintiocho de agosto a la una de la tarde, los seleccionados tendrán tiempo a confirmar al treinta de agosto, en caso de que existan espacios no confirmados estos se volverán a sortear el dos de septiembre, con tiempo a confirmar al tres de septiembre. Unánime, **ACUERDO EN FIRME.** Si bien se encuentra en trámite la solicitud de donación del transporte por parte de Rectoría, a la fecha no se tiene una respuesta afirmativa, por lo cual se presenta una proforma para la contratación de este servicio dado caso que no se facilite la donación. **Inciso # 1.10.** Aprobar un monto de seiscientos cuarenta y cinco mil colones para la contratación de transporte. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso # 1.11.** Que la mascota del ENEU dos mil diecinueve sea representada con un mapache. Unánime, **ACUERDO EN FIRME.**

**Artículo # 6. Secretaria Asuntos Nacionales e Internacionales. Inciso # 1.** Visita a la Reforma. Se somete a votación la continuidad de la sesión, como establece el Estatuto al haber cumplido con el tiempo estipulado para sesionar: **Inciso # 1.1.** Continuar con la sesión hasta finalizar los puntos de agenda, sin tomar refrigerio. Unánime, **ACUERDO EN FIRME.** Se realizó la visita a la reforma el día treinta de julio, tanto con el fin de conocer su situación como estudiantes, como para saber del proceso de conformación de la Asociación, se nos entregaron dos cartas, se da lectura a una: Saludos señores: Federación de Estudiantes, muy cordialmente les

saludo, deseo muy cordialmente se me tome en consideración por las siguientes razones: actualmente estoy estudiando Gestión Turística Sostenible, llevo dos materias: Ingles uno para turismo y computación para empresas turísticas, en ambas se me presentan problemas ya que en la materia de Ingles la señora Mónica Encargada de Cátedra, no quiere enviarme los quiz en físico y cuando los envío terminados no me los quiere aceptar y a otros estudiantes si los acepta y alude que se debe a una orden de la Rectoría, por lo cual pido igualdad de derechos, por otro lado en el caso de la materia de Computación para empresas turísticas se nos adecua la misma hasta final del mes de Julio, el día veintisiete de julio debimos presentar tarea y del diez al doce de agosto, el problema radica que todo el material se encuentra en un disco, un libro y varios videos y hoy martes treinta de julio se van a llevar las computadoras que usamos para fines de estudio, por lo cual no me será posible usar el disco ni la lleve maya ni tampoco voy a poder ver el material que allí se encuentra, por lo tanto no me será posible realizar las tareas, pido por favor se me ayude con estas dos tareas, muy atentamente José Luis Morales Caboga. Considerando la carta se somete a votación: **Inciso #1.1.** Trasladar la solicitud de carácter académico a Milagro Flores para que realice el seguimiento correspondiente. Unánime, **ACUERDO EN FIRME.** **Inciso # 1.2.** Que Older Montano, brinde seguimiento a la situación correspondiente al mobiliario y equipo de cómputo. Unánime, **ACUERDO EN FIRME.** Se presenta una segunda nota, del estudiante Manuel Jesús Mora Sánchez, la cual solicita apoyo por parte de la FEUNED para solicitar casa por cárcel y poder continuar con sus estudios, considerando la solicitud del estudiante se acuerda: **Inciso # 1.3.** Que Older Montano realice el seguimiento del caso. Unánime, **ACUERDO EN**

**FIRME. CAPITULO V: PUNTOS VARIOS. Artículo #1.** Situación con la Secretaría de Proyectos. Se presenta la situación con un proyecto solicitado por la Asociación de Puntarenas, quienes tienen en trámite un proyecto, sin embargo, se preocupan ya que Ana Patricia indica que no puede analizar el proyecto ya que no se encuentra en óptimas condiciones de salud, por lo cual hasta el día lunes podría analizarlo. Considerando lo anterior se acuerda: **Artículo #1.** Enviar un correo a Ana Patricia Montoya, informando que para esta Junta Directiva es de gran agrado que su situación de salud y personal mejoraran, así como su incorporación para el próximo lunes, tal como lo manifestó en su correo electrónico, así como adjuntar un listado de los compromisos pendientes. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO VI DESTITUCIONES.** La estudiante Jessica Galdámez Olmedo nombrada en la comisión de Líderes envía una carta indicando su renuncia a la comisión, a causa de una situación laboral, como lo estipula el protocolo, se somete a votación la destitución de la estudiante. **Artículo #1.** Destituir a la estudiante Jessica Galdámez Olmedo de la Comisión de Líderes. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. CAPÍTULO VII: NOMBRAMIENTOS.** No hay. **CAPITULO VIII VIÁTICOS.** Se cierra sesión al ser las diecisiete y cuarenta y un minutos, con los siguientes miembros de Junta Directiva presentes: Presidente, Older Montano García; Vicepresidencia, Ligia Elena Matamoros Bonilla; Secretaria de Actas, Melissa Rojas Naranjo; Tesorería, Silvia Sosa Ortiz; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Milagro Flores Gonzales Vargas; Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación, Fredy Velásquez Suárez; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Vanessa Monge Solano; Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano; Fiscal, Benjamín Gómez Rodríguez.